Universidad Nacional de Asunción — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROYECTO DEL CONACYT" ID N° 436.452".

RESOLUCIÓN N.° 1060-00-2023 (S.L. 06/12/2023)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum DAF 266/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, Expediente N° 6069/2023, presentado por la C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres, Directora Administrativa Financiera, quien solicita resolución de adjudicación de Contratación Directa N° 012/2023, para la "Adquisición de Equipos para Proyectos del CONACYT" – ID N° 436.452, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inciso "b" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley Nº 7050/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y sus modificaciones para el Ejercicio Fiscal 2023, y su Decreto Reglamentario.

La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su art. 30 inc. "b" expresa cuanto sigue: "Declaración de Licitación Desierta – Una Licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguiente casos: inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"...

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 — ***Declarar*** *Desierto, el llamado a Contratación Directa N° 012/2003 "Adquisición de Equipos para Proyecto del CONACYT" ID N° 436.452 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inciso "b" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2 — ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano